

**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



— ALCALDÍA —
TLALPAN
NUESTRA CASA SE TRANSFORMA
2024 - 2027

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Subdirección de Adquisiciones

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

Nº AT/DGAF/DRMSG/SA/IR/014/26

SERVICIO INTEGRAL PARA EL FESTIVAL "LEGADO BUENAVISTA SOCIAL CLUB, IBRAHIM FERRER JR. EN TLALPAN"

En la Ciudad de México, siendo las **18:00** horas del día viernes **17** de **abril** del año **dos mil veintiséis** en la sala de juntas de la **Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales**, ubicada en Calle Moneda S/N, Colonia Tlalpan Centro, C.P. 14000, y en cumplimiento con lo dispuesto en los artículos **27** inciso **b**, **28**, **52**, **55**, **56** de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, **41** fracción **IV** y **51** de su **Reglamento**, se procede a levantar la presente acta, referente a la presentación del **dictamen que fundamenta el fallo y la emisión del fallo** de la **Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No. AT/DGAF/DRMSG/SA/IR/014/26**, para la contratación de **Servicio Integral para el Festival "Legado Buenavista Social Club, Ibrahim Ferrer Jr. En Tlalpan"**, con base en la Solicitud de Servicio No. **141**, de la **Dirección General de Derechos Culturales, Educativos de Ciencia y Tecnología**, a Través de la **Subdirección de Promoción Cultural y Recintos Culturales** conforme al siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

LISTA DE ASISTENCIA -----

LECTURA DEL DICTAMEN -----

ETAPA DE MEJORAMIENTO DE PRECIOS -----

FALLO -----

CIERRE DEL ACTA -----

DESARROLLO DEL EVENTO: -----

1. LISTA DE ASISTENCIA

Los nombres y cargos de los Servidores Públicos que asisten a este acto, por parte de la Alcaldía Tlalpan, son los que aparecen a continuación: -----

POR LA ALCALDÍA TLALPAN DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

NOMBRE	CARGO
Mtra. Diana Torres García	Subdirectora de Adquisiciones
Lic. Reyna Fabiola Camacho Cáceres	Representante de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno
C. Daniel Alejandro Cruz Corona	Subdirector de Promoción Cultural y Recintos Culturales

Moneda S/N esq. Callejón Carrasco
Col. Tlalpan Centro, C.P. 14000, Alcaldía
Tlalpan
Teléfono: 55 89 57 20 79

1



2026
año de
Margarita
Maza



2026
AÑO MUNDIALISTA

POR PARTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	CARGO
Lic. Carlos García Campos	Representante del Órgano Interno de Control

POR LOS PARTICIPANTES

EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE
SERVICIOS DRUSS, S.A. DE C.V.	Miguel Ángel Delgado González
INNOVACIONES CONTINENTALES, S.A. DE C.V.	Alfonso DE Jesús Zúñiga Bello

2. LECTURA DEL DICTAMEN

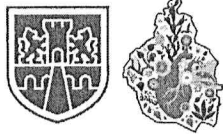
Con fundamento en los **artículos 43 fracción II y 49 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 41 fracciones III y IV de su Reglamento**, así como en el numeral **8.2 de las Bases** del presente procedimiento y tomando en consideración el dictamen técnico emitido por las áreas encargadas del análisis cualitativo a las propuestas técnicas presentadas por cada uno de los participantes, se procede a dar la lectura correspondiente, el cual establece el resultado de la evaluación cualitativa de la documentación legal y administrativa así como de las propuestas técnicas y económicas, en los siguientes términos: -----

Derivado de la evaluación cualitativa y de acuerdo al dictamen técnico de fecha **17 de abril de 2026**, suscrito por el **Mtro. Rafael Pérez Laurabaquio**, mediante número de oficio: **AT/DGDCECyT/SSG/0612/2026**, a las propuestas técnicas presentadas por los participantes: **INNOVACIONES CONTINENTALES, S.A. DE C.V., SERVICIOS DRUSS, S.A. DE C.V., y CIVAX, S.A. DE C.V., Cumplen en su totalidad** con lo solicitado en la Propuesta Técnica, numeral 6.2.2 Incisos del **A) al D)**, así como al anexo técnico 1 de las bases del presente procedimiento y a lo asentado en la junta de aclaración de bases. -----

Asimismo, derivado de la revisión y evaluación cualitativa, efectuada por la Subdirección de Adquisiciones a la Documentación Legal y Administrativa presentada por los participantes: **INNOVACIONES CONTINENTALES, S.A. DE C.V., SERVICIOS DRUSS, S.A. DE C.V., y CIVAX, S.A. DE C.V.**, se desprende que las antes señaladas, **Cumplen en su Totalidad** legal y administrativamente con los documentos y requisitos solicitados en el **numeral 4. Incisos del A) al V)** de las bases del procedimiento en comento y a lo asentado en la junta de aclaración de bases. -----

De igual forma se desprende que una vez realizado el **análisis cualitativo a la Propuesta Económica** presentada por los participantes: -----

El participante **INNOVACIONES CONTINENTALES, S.A. DE C.V.**, cumple con la totalidad de su propuesta de la Solicitud de Servicio No. **141**, y presenta garantía de sostenimiento de oferta económica, mediante fianza No. **3128563** expedida por Sofimex, Institución de Garantías, S.A., a favor de la Secretaría de Administración y



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



ALCALDÍA
TLALPAN

NUESTRA CASA SE TRANSFORMA

2024 - 2027

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Subdirección de Adquisiciones

Finanzas de la Ciudad de México, por un importe de **\$30,187.50** (Treinta mil ciento ochenta y siete pesos 50/100 M.N.).-----

El participante **SERVICIOS DRUSS, S.A. DE C.V.**, cumple con la totalidad de su propuesta de la Solicitud de Servicio No. **141**, y presenta garantía de sostenimiento de oferta económica, mediante fianza No. **3128671** expedida por Sofimex, Institución de Garantías, S.A., a favor de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, por un importe de **\$35,621.25** (Treinta y cinco mil seiscientos veintinueve pesos 25/100 M.N.).-----

El participante **CIVAX, S.A. DE C.V.**, cumple con la totalidad de su propuesta de la Solicitud de Servicio No. **141**, y presenta garantía de sostenimiento de oferta económica, mediante fianza No. **3121491** expedida por Sofimex, Institución de Garantías, S.A., a favor de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, por un importe de **\$32,602.50** (Treinta y dos mil seiscientos dos pesos 50/100 M.N.).-----

Se hace constar que, de acuerdo con el análisis cualitativo de las ofertas económicas presentadas por los participantes, relativa a la Solicitud de Servicio No. **141** que componen la presente Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores, se obtienen los siguientes resultados:

SOLICITUD DE SERVICIO N°: 141				INNOVACIONES CONTINENTALES, S.A. DE C.V.		SERVICIOS DRUSS, S.A. DE C.V.		CIVAX, S.A. DE C.V.	
PART.	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	CANT.	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	SERVICIO INTEGRAL PARA EL FESTIVAL "LEGADO BUENAVISTA SOCIAL CLUB, IBRAHIM FERRER JR. EN TLALPAN	1	SERVICIO	\$603,750.00	\$603,750.00	\$712,425.00	\$712,425.00	\$652,050.00	\$652,050.00
SUBTOTAL					\$603,750.00		\$712,425.00		\$652,050.00
I.V.A.					\$96,600.00		\$113,988.00		\$104,328.00
TOTAL					\$700,350.00		\$826,413.00		\$756,378.00

UNIDAD ADMINISTRATIVA COORDINADORA Y SUPERVISORA

Dirección General de Derechos Culturales, Educativos, de Ciencia y Tecnología / Subdirección de Promoción Cultural y Recintos Culturales.

LUGAR DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

Explanada de la Alcaldía Tlalpan, Plaza de la Constitución s/n, Colonia Tlalpan Centro, C.P. 14000.

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

Moneda S/N esq. Callejón Carrasco
Col. Tlalpan Centro, C.P. 14000, Alcaldía Tlalpan
Teléfono: 55 89 57 20 79
Conmutador 54 83 15 00 ext. 3100-5106



2026
AÑO MUNDIALISTA

El objeto de la presente contratación consiste en la prestación de un **Servicio Integral de Producción, Logística y Ejecución** para la realización del evento cultural de alto impacto denominado **"Legado Buenavista Social Club, Ibrahim Ferrer Jr. en Tlalpan"**

El servicio correspondiente al artista y a la orquesta se encuentra incluido dentro del Servicio Integral para la realización del evento, formando parte de sus prestaciones y sin constituir un concepto independiente.

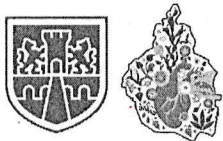
Dicho servicio se fundamenta en la garantía del **Derecho Humano al acceso a bienes y servicios culturales gratuitos**, promoviendo activamente el intercambio cultural y el fortalecimiento de la **identidad latinoamericana**. Bajo este esquema, el prestador del servicio será el responsable único y directo de la organización total del evento, garantizando:

- **Producción Técnica Especializada:** Suministro, montaje y operación de infraestructura de escenario, audio de alta fidelidad, iluminación profesional y video, asegurando el cumplimiento de los estándares internacionales de producción necesarios para una actividad de esta magnitud.
- **Logística y Gestión de Talentos:** cobertura total de las necesidades de transporte terrestre y alimentación del elenco artístico y del personal técnico especializado para 23 personas.
- **Seguridad y Gestión de Riesgos:** Implementación obligatoria de un Programa Especial de Protección Civil y póliza de Seguro de Responsabilidad Civil vigente, para salvaguardar a los asistentes y al personal, deslindando a la Alcaldía de cualquier responsabilidad civil o penal.
- **Aseguramiento Operativo:** Presencia de personal técnico calificado para la resolución inmediata de eventualidades, garantizando que el intercambio cultural se desarrolle bajo los principios de gratuidad, calidad y eficiencia institucional.

DETALLE DEL SERVICIO (ESPECIFICACIONES TÉCNICAS)

SISTEMA DE REFUERZO SONORO Y MONITOREO

- **Audio Principal (P.A.):** Sistema de arreglo lineal profesional (*Line Array*) de alta gama, compuesto por 18 unidades (12 aéreos, 6 de apoyo) y 10 unidades de refuerzo de frecuencias graves (*Subwoofers*).
- **Control y Mezcla:** 02 Consolas digitales de última generación (Sala y Monitores) con capacidad mínima de 64 canales y racks de escenario digitales.
- **Monitoreo y RF:** 08 Monitores de piso de bajo perfil y 06 sistemas de monitoreo personal inalámbrico (*In-Ears*). Incluye gestión técnica de radiofrecuencia (RF).
- **Microfonía:** Kit profesional de microfonía para voz, percusión e instrumentos, incluyendo sistemas inalámbricos y 24 interfaces de conexión (*DI Boxes*).



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



— ALCALDÍA —
TLALPAN

NUESTRA CASA SE TRANSFORMA
2024 - 2027

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Subdirección de Adquisiciones

ILUMINACIÓN PROFESIONAL Y ATMÓSFERA

- **Sistemas Robóticos:** Set de 46 luminarias inteligentes (Híbridas, Wash y Beam) con mezcla de color y efectos de alta intensidad.
- **Iluminación Convencional:** 30 unidades de apoyo que incluyen paneles LED de potencia, blinders, leekos y 01 cañón seguidor.
- **Control y Efectos:** Consola de control profesional y 04 máquinas de niebla (Haze) de flujo continuo.

PANTALLA DE VIDEO Y PROCESAMIENTO

- **Visuales:** Pantalla central de tecnología LED para exteriores de 45 m² (9 x 5 metros) con una resolución de píxel (pitch) no mayor a 3.9mm.
- **Gestión de Video:** Sistema de procesamiento y escalado de señal profesional para transmisión de contenido en alta definición.

INFRAESTRUCTURA, ESCENARIO Y MONTAJE

- **Estructura de Elevación:** Sistema de portería metálica (Ground Support) de alta resistencia con dimensiones de 13m x 10m x 11m, equipado con 16 motores eléctricos de 1 tonelada certificados.
- Plataforma de Operación:** Escenario reforzado de 108 m² con superficie antiderrapante, escaleras de seguridad, pasamanos y alas técnicas laterales (Tech Wings).

CONCEPTO V: LOGÍSTICA, VIÁTICOS Y SERVICIOS INTEGRALES

- **Gestión de Talento:** Cobertura total de las necesidades de transporte terrestre y alimentación del elenco artístico y del personal técnico especializado para 23 personas.
- **Seguridad y Seguros:** Póliza de responsabilidad civil, programa de protección civil y personal técnico calificado para operación y atención de eventualidades durante el servicio. El proveedor deberá entregar la documentación correspondiente que acredite que el personal asignado cuenta con la capacitación, certificaciones y competencias necesarias para el adecuado cumplimiento del servicio.

PERIODO Y HORARIO

- **Fecha de Ejecución:** 19 de abril de 2026.
- **Horario del Evento:** 17:00 a 21:00 horas. Se deberá efectuar el montaje con un periodo mínimo de 24 horas previas al inicio del evento, a fin de asegurar la adecuada instalación, pruebas y verificación operativa.

EVIDENCIA DOCUMENTAL PARA FACTURACIÓN

Para el trámite de pago, el prestador del servicio deberá entregar:

Moneda S/N esq. Callejón Carrasco
Col. Tlalpan Centro, C.P. 14000, Alcaldía Tlalpan
Teléfono: 55 89 57 20 79
Conmutador 54 83 15 00 ext. 3100-5106

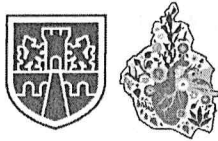
5



2026
año de
Margarita
Maza



2026
AÑO MUNDIALISTA



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



— ALCALDÍA —
TLALPAN

NUESTRA CASA SE TRANSFORMA
2024 - 2027

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Subdirección de Adquisiciones

- **Memoria Fotográfica:** Registro digital e impreso con fotografías fechadas y georreferenciadas que muestren el montaje, prueba de sonido, desarrollo del evento y desmontaje, con un mínimo de 15 fotografías.
- **Reporte de Conformidad:** Validado por la Dirección General de Derechos Culturales.

Del análisis cualitativo y comparativo de los precios unitarios presentados por los participantes, se concluye que el precio unitario de los bienes cotizados sin incluir I.V.A. más bajo que se oferta en la presente invitación restringida a cuando menos tres proveedores de la Solicitud de Servicio No. 141, es el ofertado por el participante **INNOVACIONES CONTINENTALES, S.A. DE C.V.**,

Haciendo de conocimiento a los participantes los resultados anteriormente señalados se les solicita manifiesten su conformidad y en su caso ratifiquen esas cantidades como su precio ofertado en el presente procedimiento, a lo que señalaron su conformidad con los resultados del análisis cualitativo realizado por la Convocante, mismos que ratifican en este acto.

3. ETAPA DE MEJORAMIENTO DE PRECIOS

Con fundamento en el artículo 43, fracción II de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, así como con los "lineamientos generales para la presentación de precios más bajos para los bienes y servicios objeto del procedimiento licitatorio" publicado en la gaceta oficial el 14 de abril de 2010 y de conformidad con los numerales 5.6.1 y 5.6.2 de la circular "Uno 2024" y al numeral 6.3. cuarto párrafo de las bases del presente procedimiento, se comunica a los participantes que, en este mismo acto, en términos porcentuales pueden ofertar **precios más bajos** para la prestación de servicios, objeto del presente Procedimiento de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores (**subasta descendente**) en beneficio de la Convocante, siempre y cuando se encuentre presente la persona que cuente con los poderes de representación legal de los participantes, para lo cual se deberán acreditar en este mismo acto.

El servidor público que preside el acto, pregunta a los participantes presentes, si desean participar en la Etapa de Mejoramiento de Precios Referida; contestando que **NO** los representantes de los participantes **INNOVACIONES CONTINENTALES, S.A. DE C.V. y SERVICIOS DRUSS, S.A. DE C.V.**

Derivado de lo anteriormente expuesto, y una vez realizada la etapa correspondiente a la subasta establecida por la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, y el artículo 92 párrafo sexto de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, se determina lo siguiente:

Se **adjudica** al proveedor: **INNOVACIONES CONTINENTALES, S.A. DE C.V. la Solicitud de Servicio No. 141** por un monto de **\$700,350.00** (Setecientos mil trescientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) incluido el I.V.A. tomando como base los precios unitarios sin considerar el I.V.A., que se señala en el siguiente cuadro:



Solicitud de Servicio N°: 141

SOLICITUD DE SERVICIO N°: 141				INNOVACIONES CONTINENTALES, S.A. DE C.V.	
PART.	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	CANT.	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	SERVICIO INTEGRAL PARA EL FESTIVAL "LEGADO BUENAVISTA SOCIAL CLUB, IBRAHIM FERRER JR. EN TLALPAN	1	SERVICIO	\$603,750.00	\$603,750.00
SUBTOTAL					\$603,750.00
I.V.A.					\$96,600.00
TOTAL					\$700,350.00

UNIDAD ADMINISTRATIVA COORDINADORA Y SUPERVISORA

Dirección General de Derechos Culturales, Educativos, de Ciencia y Tecnología / Subdirección de Promoción Cultural y Recintos Culturales.

LUGAR DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

Explanada de la Alcaldía Tlalpan, Plaza de la Constitución s/n, Colonia Tlalpan Centro, C.P. 14000.

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

El objeto de la presente contratación consiste en la prestación de un **Servicio Integral de Producción, Logística y Ejecución** para la realización del evento cultural de alto impacto denominado "**Legado Buenavista Social Club, Ibrahim Ferrer Jr. en Tlalpan**"

El servicio correspondiente al artista y a la orquesta se encuentra incluido dentro del Servicio Integral para la realización del evento, formando parte de sus prestaciones y sin constituir un concepto independiente.

Dicho servicio se fundamenta en la garantía del **Derecho Humano al acceso a bienes y servicios culturales gratuitos**, promoviendo activamente el intercambio cultural y el fortalecimiento de la **identidad latinoamericana**. Bajo este esquema, el prestador del servicio será el responsable único y directo de la organización total del evento, garantizando:

- **Producción Técnica Especializada:** Suministro, montaje y operación de infraestructura de escenario, audio de alta fidelidad, iluminación profesional y video, asegurando el cumplimiento de los estándares internacionales de producción necesarios para una actividad de esta magnitud.
- **Logística y Gestión de Talentos:** cobertura total de las necesidades de transporte terrestre y alimentación del elenco artístico y del personal técnico especializado para 23 personas.

- **Seguridad y Gestión de Riesgos:** Implementación obligatoria de un Programa Especial de Protección Civil y póliza de Seguro de Responsabilidad Civil vigente, para salvaguardar a los asistentes y al personal, deslinando a la Alcaldía de cualquier responsabilidad civil o penal.
- **Aseguramiento Operativo:** Presencia de personal técnico calificado para la resolución inmediata de eventualidades, garantizando que el intercambio cultural se desarrolle bajo los principios de gratuidad, calidad y eficiencia institucional.

DETALLE DEL SERVICIO (ESPECIFICACIONES TÉCNICAS)

SISTEMA DE REFUERZO SONORO Y MONITOREO

- **Audio Principal (P.A.):** Sistema de arreglo lineal profesional (*Line Array*) de alta gama, compuesto por 18 unidades (12 aéreos, 6 de apoyo) y 10 unidades de refuerzo de frecuencias graves (*Subwoofers*).
- **Control y Mezcla:** 02 Consolas digitales de última generación (Sala y Monitores) con capacidad mínima de 64 canales y racks de escenario digitales.
- **Monitoreo y RF:** 08 Monitores de piso de bajo perfil y 06 sistemas de monitoreo personal inalámbrico (*In-Ears*). Incluye gestión técnica de radiofrecuencia (RF).
- **Microfonía:** Kit profesional de microfonía para voz, percusión e instrumentos, incluyendo sistemas inalámbricos y 24 interfaces de conexión (*DI Boxes*).

ILUMINACIÓN PROFESIONAL Y ATMÓSFERA

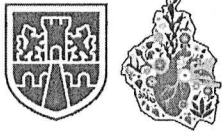
- **Sistemas Robóticos:** Set de 46 luminarias inteligentes (Híbridas, Wash y Beam) con mezcla de color y efectos de alta intensidad.
- **Iluminación Convencional:** 30 unidades de apoyo que incluyen paneles LED de potencia, blinders, leekos y 01 cañón seguidor.
- **Control y Efectos:** Consola de control profesional y 04 máquinas de niebla (*Haze*) de flujo continuo.

PANTALLA DE VIDEO Y PROCESAMIENTO

- **Visuales:** Pantalla central de tecnología LED para exteriores de 45 m2 (9 x 5 metros) con una resolución de píxel (pitch) no mayor a 3.9mm.
- **Gestión de Video:** Sistema de procesamiento y escalado de señal profesional para transmisión de contenido en alta definición.

INFRAESTRUCTURA, ESCENARIO Y MONTAJE

- **Estructura de Elevación:** Sistema de portería metálica (*Ground Support*) de alta resistencia con dimensiones de 13m x 10m x 11m, equipado con 16 motores eléctricos de 1 tonelada certificados.
- **Plataforma de Operación:** Escenario reforzado de 108 m2 con superficie antiderrapante, escaleras de seguridad, pasamanos y alas técnicas laterales (*Tech Wings*).



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



— ALCALDÍA —
TLALPAN

NUESTRA CASA SE TRANSFORMA
2024 - 2027

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Subdirección de Adquisiciones

CONCEPTO V: LOGÍSTICA, VIÁTICOS Y SERVICIOS INTEGRALES

- **Gestión de Talento:** Cobertura total de las necesidades de transporte terrestre y alimentación del elenco artístico y del personal técnico especializado para 23 personas.
- **Seguridad y Seguros:** Póliza de responsabilidad civil, programa de protección civil y personal técnico calificado para operación y atención de eventualidades durante el servicio. El proveedor deberá entregar la documentación correspondiente que acredite que el personal asignado cuenta con la capacitación, certificaciones y competencias necesarias para el adecuado cumplimiento del servicio.

PERIODO Y HORARIO

- **Fecha de Ejecución:** 19 de abril de 2026.
- **Horario del Evento:** 17:00 a 21:00 horas. Se deberá efectuar el montaje con un periodo mínimo de 24 horas previas al inicio del evento, a fin de asegurar la adecuada instalación, pruebas y verificación operativa.

EVIDENCIA DOCUMENTAL PARA FACTURACIÓN

Para el trámite de pago, el prestador del servicio deberá entregar:

- **Memoria Fotográfica:** Registro digital e impreso con fotografías fechadas y georreferenciadas que muestren el montaje, prueba de sonido, desarrollo del evento y desmontaje, con un mínimo de 15 fotografías.
- **Reporte de Conformidad:** Validado por la Dirección General de Derechos Culturales.

Con fundamento en el **artículo 52 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal** y el **numeral 7.1 de las Bases** que rigen el presente procedimiento, la formalización del **contrato** se llevará a cabo en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, dentro de los 15 días posteriores a la emisión del fallo.

Se informa a los presentes que de conformidad con el **artículo 88 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, los interesados afectados por cualquier acto o resolución emitido por la Convocante podrán interponer, ante la **Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México**, el recurso de inconformidad dentro del término de **5 días hábiles** contados a partir del día siguiente a la notificación del acto o resolución que se recurra o de que el recurrente tenga conocimiento del mismo, el cual se sujetará a las formalidades de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México.

De conformidad con el artículo **124 fracción III del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México**, la representación de la **Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno** participa en éste acto como testigo de asistencia, emitiendo únicamente su opinión en los aspectos legales.

El **Servidor Público** que preside el acto manifiesta que: Con fundamento en los **Artículos 28 Fracciones XXXIII y XXXIV** de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, **la presencia de la Representante del Órgano Interno de Control** en la Alcaldía Tlalpan, tiene como finalidad verificar que la celebración de este acto se realice conforme a la Normatividad Vigente, por consiguiente, no avala el contenido de la información, Análisis de las Propuestas, así como tampoco los términos del Fallo que en su caso se emita. -----

Se hace del conocimiento a los participantes, que con fundamento en el **Artículo 136 Fracción VII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México**, el **Órgano Interno de Control** se reserva el derecho de requerir de acuerdo a la naturaleza de sus funciones, información y documentación a la Convocante, así como a los Proveedores o Prestadores de Servicios cuando lo estime conveniente. -----

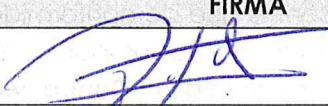
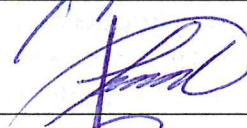
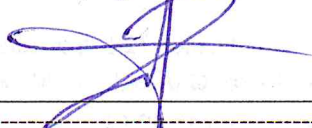
La Convocante, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 39 Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, verificó que ninguno de los Participantes en la presente Invitación Restringida, se **encuentren sancionados por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, Y la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México**, lo que se acredita con las consultas realizadas en las páginas Web correspondientes, consultas que se agregan formando parte integral de la presente Acta. -----

En este acto se les pregunto a los asistentes si desean manifestar alguna observación u objeción al mismo, a lo que respondieron **No** tener alguna. -----

5.- CIERRE DEL ACTA-----

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminado el acto correspondiente a la segunda etapa "resultado del dictamen, subasta y emisión del fallo" correspondiente al procedimiento de Invitación Restringida citada al rubro, siendo las **18:55 horas** del mismo día de su inicio, firmando el acta para constancia y validez los que en ella intervinieron y recibiendo copia de la misma-----

-----**POR LA ALCALDÍA TLALPAN DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**-----

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Mtra. Diana Torres García Subdirectora de Adquisiciones	
Lic. Reyna Fabiola Camacho Cáceres Representante de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno	
C. Daniel Alejandro Cruz Corona Subdirector de Promoción Cultural y Recintos Culturales	



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



**— ALCALDÍA —
TLALPAN**

NUESTRA CASA SE TRANSFORMA
2024 - 2027

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Subdirección de Adquisiciones

POR PARTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
Lic. Carlos García Campos Representante del Órgano Interno de Control	

POR LOS PARTICIPANTES

EMPRESA	FIRMA
SERVICIOS DRUSS, S.A. DE C.V. Representada por: Miguel Ángel Delgado González	
INNOVACIONES CONTINENTALES, S.A. DE C.V. Representada por: Alfonso DE Jesús Zúñiga Bello	

Esta es la última hoja del acta de Fallo de bases de la **Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No. AT/DGAF/DRMSG/SA/IR/014/26**, para la contratación del **Servicio Integral para el Festival "Legado Buenavista Social Club, Ibrahim Ferrer Jr. En Tlalpan"**

FIN DE TEXTO.



